

Presidente Joseph R. Biden, Jr. aprueba una declaración por desastre mayor para California

Release Date: agosto 25, 2021

WASHINGTON -- La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció que asistencia federal está disponible para el estado de California para complementar los esfuerzos estatales, tribales y locales de recuperación, que comenzaron el 14 de julio de 2021, y continúan, en las áreas afectadas por los incendios forestales.

La acción del presidente autoriza fondos federales para los individuos afectados en los condados Lassen, Nevada, Placer y Plumas.

La asistencia incluye subvenciones para cubrir costos de vivienda provisional y reparaciones a la vivienda, préstamos a bajo interés para cubrir pérdidas no compensadas totalmente por el seguro y otros programas para ayudar a los individuos y propietarios de negocios a recuperarse de los efectos causados por el desastre.

Los individuos y propietarios de negocios que hayan sufrido pérdidas en el área afectada pueden solicitar asistencia por desastre visitando www.DisasterAssistance.gov/es, o llamando al 1-800-621-3362 o para TTY al 1-800-462-7585.

Fondos federales también están disponibles para el estado, gobiernos tribales y locales elegibles, y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro, bajo el concepto de costo compartido para medidas de protección de emergencia en los condados Lassen, Nevada, Placer y Plumas.

Fondos federales también están disponibles bajo el concepto de costo compartido para la mitigación de riesgos en todo el estado.

Andrew Grant ha sido nombrado Coordinador Federal a cargo de las operaciones federales de recuperación en el área afectada. Designaciones adicionales podrían



FEMA

Page 1 of 2

hacerse más adelante, si el estado lo solicita y queda evidenciado por los resultados de las evaluaciones de daños.



FEMA